

Barcelona En Comú¹

Montserrat Galceran Huguet

“No acostumbrarse a la barbarie”, Ada Colau

Escribo este texto pocos días después de que *Barcelona en comú* haya conseguido un notable éxito en las elecciones municipales del 24 de mayo. Esta circunstancia me obliga a enfatizar los elementos novedosos que puedan haber influido en este resultado, un resultado que en nada era obvio cuando el proceso empezó su andadura hará cosa de un año, a principios del verano de 2014. En aquel momento el éxito de *Podemos* en las recientes elecciones europeas planteaba la necesidad de “asaltar las Instituciones”; se imponía un cambio de escenario cuyo desenlace era a todas luces incierto pero no por ello menos imperioso. En momentos anteriores los y las dirigentes de *Barcelona en comú* habían recibido diversas invitaciones a sumarse a proyectos políticos ya existentes, pero su apuesta se centró en crear un movimiento ciudadano que pudiera transformarse en palanca para llegar al gobierno de la ciudad. Su éxito demuestra el acierto de la apuesta.

El proyecto de *Guanyem Barcelona*, después *Barcelona en comú* al no poder utilizar la sigla *Guanyem*, se fue dibujando en el marco abierto por la irrupción de *Podemos*. Pero su punto de origen es distinto, ya que proviene directamente de las luchas sociales de estos últimos años, especialmente de la *Plataforma de afectados por las hipotecas* (PAH). Se configura pues como un movimiento socio-político y no como un Partido político al uso.

Hay que tener en cuenta que con anterioridad a las elecciones europeas había surgido el debate de si era mejor presentarse a éstas o a las municipales y autonómicas que tendrían lugar al año siguiente. Se barajaban diversos argumentos. En contra de presentarse a las europeas se esgrimía la poca importancia de conseguir unos pocos diputados entre los 705 del Parlamento europeo; su capacidad de acción parecía minúscula. A favor el que, al ser todo el territorio una sola circunscripción electoral, era más fácil conseguir los votos necesarios sorteando las trampas de la ley electoral española. La promotora de *Podemos* zanjó la discusión presentándose a las elecciones

¹ Este artículo forma parte del *Anuario de Movimientos Sociales 2014*, publicado por Fundación Betiko en 2015. Disponible online en: www.fundacionbetiko.org

con un partido recién constituido y sin apenas organización. Su éxito fue inesperado para todos, incluidos ellos mismos.

Guanyem siguió un proceso distinto. Tras su presentación el 26 de junio de 2014, lanzó una campaña para conseguir 30.000 firmas que avalaran el proyecto. Les parecía que éste era el umbral mínimo para seguir con la iniciativa; si no conseguían ese primer aval, no sería oportuno seguir adelante con el proyecto. Afortunadamente lo consiguieron durante los meses álgidos del verano y ya en septiembre impulsaron los debates organizativos y sobre el código ético; de este modo la nueva opción política nacía de un proceso amplio de confluencia que evitaba que fuera una sopa de letras y que marcaba, desde el principio, los nuevos criterios de actuación. La figura de Ada Colau, activista reconocida de la PAH, servía como persona de referencia.

La diferencia entre el proceso de constitución de las candidaturas ciudadanas como *Guanyem* y un Partido político como *Podemos* resulta relevante, aunque no está todavía claro si en un futuro tenderá a diluirse. Sería deseable que se mantuviera el componente de movimiento social incorporado en la “nueva política” pues éste consiste, precisamente, en hacer lo más delgada posible la distancia entre los “profesionales” de la política y las demás personas, de modo que pueda convertirse en una actividad más en la vida de cualquiera. Sólo así, si todos los habitantes de un territorio pueden reunirse, comunicarse, debatir y tomar en común las decisiones que les afectan, la política podrá dejar de ser el negocio de unos pocos.

Por el contrario si en la esfera de la política institucional los partidos son considerados los únicos agentes pertinentes, se refuerza su identidad ideológica y la lógica de competencia entre ellos. Simultáneamente los ciudadanos/as suelen perder interés en esa competición por la que no se sienten afectados pero que les impide tomar en sus manos las riendas de su propia vida colectiva. A la larga aumenta la desafección política que en casos de urgencia, como ha ocurrido durante la crisis, deja a los afectados totalmente desamparados, cuando ni las leyes ni los políticos pueden defendernos de las agresiones de unas finanzas fuera de control.

Pues bien, como he dicho, *Barcelona en comú* surge de las PAH; surge de la potencia de obrar recuperada por muchas personas tras esa experiencia y también de su dificultad para hacer respetar sus derechos; surge de la necesidad de convertir en ley los derechos conquistados, de poner límites a la voracidad de las fuerzas económicas y de proteger la vida en común; surge de la voluntad de retomar la política como gestión justa de los problemas colectivos. Ada Colau definió aquel movimiento como un “movimiento ciudadano” en el que participan miles de personas, como un movimiento profundamente democrático que apuesta por la descentralización y el protagonismo de todas y cada una de las personas que en él participan. Este es uno de los ingredientes

secretos que explican que en los momentos más difíciles las personas saquen lo mejor de sí mismas. El empoderamiento y la solidaridad nos hacen imparables”².

Por estos motivos *Guanyem* y los demás *Ganemos*, *Barcelona en comú* y *Ahora Madrid* así como tantas otras iniciativas del mismo tipo, no pueden definirse como partidos políticos sin más, sino que ponen en crisis el concepto clásico de partido y replantean la polémica ideológica: ésta deja de ser una polémica sobre las ideas adecuadas para gestionar la sociedad y pasa a centrarse en los requisitos mínimos que debe tener un gobierno cuya obligación sea asegurar un vivir digno para todas las personas. En este sentido el código ético se vuelve fundamental.

Sin embargo un problema todavía no resuelto radica en la disimetría entre sus componentes: personas pertenecientes a partidos políticos y otras que participan en formas más difusas como asociaciones o colectivos sociales. La disimetría es especialmente visible en los procesos de toma de decisiones. Por lo general los partidos políticos, incluido *Podemos*, hacen gala de una estructura vertical que transmite las decisiones de arriba abajo. Entre los partidos de izquierda el modelo leninista, estructurado en torno al famoso *centralismo democrático*, privilegiaba la figura del “revolucionario profesional” en detrimento del trabajador que puede dedicar a la acción política solo una fracción de su tiempo de vida. No digamos en el caso de las mujeres, cuyas múltiples ocupaciones chocan con las exigencias de una militancia exclusiva que resulta gravosa. Aunque las nuevas formaciones han abandonado la figura del “revolucionario” profesional siguen contando con profesionales íntegramente dedicados a la acción política, institucional o no, leales por definición a las cúpulas de sus respectivas formaciones cuya autoridad no es puesta en cuestión.

A diferencia de éste el tipo de activismo presente en los movimientos sociales ya desde los años sesenta introduce una figura más porosa, más preocupada por los procesos horizontales de toma de decisiones, menos proclive a concentrar el poder en las cúpulas, menos apegada al lenguaje bélico y más atenta a propiciar formas de intervención equitativas. Los movimientos feministas han desempeñado un importante papel en ese cambio de las formas de organización.

Como resultado de todo ello resulta difícil compaginar formas tan distintas de concepción de la acción política en el marco de plataformas de confluencia donde se juntan personas procedentes de las distintas tradiciones, ítem más cuando las señas de identidad partidarias se debilitan en la nueva formación. Sabemos que *Equo*, *Iniciativa per Catalunya-Verds*, *Esquerra Unida i Alternativa*, *Procés constituent*,... forman parte

² Colau, Ada y Alemany, Adrià, *Sí se puede*, Barcelona, Destino, 2013, P. 8.

de *Barcelona en comú* pero en ella todos estos componentes adquieren una nueva configuración y pierden una parte de su identidad. Ésta es su fuerza que, sin embargo, puede representar un punto de no retorno para aquellas formaciones que se integran en ella.

La confluencia a su vez no se constituye como un nuevo partido que engulle todo lo anterior sino que nace como un paraguas común, en cuyo seno no puede imponerse la vieja disciplina de partido. Los protocolos de organización y de toma de decisiones tendrán que ser mucho más democráticos en este nuevo marco pero el proceso no está exento de tensiones a las que, sin embargo, el texto de los/as compañeros/as no presta ninguna atención.

El código ético

Con razón tanto *Barcelona en comú* como los diferentes *Ganemos* que han ido surgiendo en diferentes ciudades españolas a lo largo del último año colocan en primer término el código ético. Eso altera también las nociones habituales en el campo de la ética.

Tradicionalmente la ética ha sido concebida como una rama de la filosofía que trata de los comportamientos adecuados, que lo son en tanto que se adecuan a las normas. En su enfoque racionalista privilegia el análisis de las normas y cuales son aquéllas que en su misma formulación permiten un comportamiento adecuado (las normas universales o leyes). Otros enfoques acentúan el hecho de que dichas normas o principios deben perseguir la felicidad de las personas o al menos, no ser contradictorias con ésta, aunque qué se entienda por felicidad o por vivir bien pueda ser objeto de discusión. Otras, en fin, acentúan la complejidad de los seres humanos y toman en consideración la importancia de las emociones y los afectos, no sólo los principios racionales universales. Sin embargo los estudiosos de la ética raramente se adentran en las relaciones entre ética y política pues la ética se entiende como conjunto de normas que deben ser válidas para la conducta de todas las personas, la política como el arte de gobernar a los demás y, por efecto de una antigua tradición de mando, la política pareciera que esté al margen de la ética o por encima de ella. Un mal entendimiento de Maquiavelo coadyuva en esta dirección haciendo de la política una especie de excepción en cuanto a las conductas éticamente apropiadas.

Poner en primer plano de las nuevas iniciativas políticas la cuestión del código ético revierte esta situación y pretende acabar con los privilegios de los políticos, herencia de tradiciones autoritarias. Dicho código obliga a los representantes políticos a comprometerse con un salario medio (2.200€), que no es poco pero está por debajo de los cuantiosos salarios pagados a los altos cargos de determinadas empresas. Compromete también a no tener sobresueldos, a declarar los bienes, a no defraudar a la hacienda pública, a no aceptar regalos, a no colaborar con empresas activas en el ámbito

donde el representante haya ejercido su labor al menos hasta cinco años después de dejar el cargo, etc. etc.

Podrá argumentarse que estas condiciones harán que a aquellas personas que están cobrando altos salarios por su condición de técnicos o ejecutivos de importantes empresas no les compense dedicarse a los asuntos públicos y que eso hará que personas preparadas queden al margen de la política institucional. A este argumento puede oponerse el de que si estas personas no están dispuestas a renunciar a sus privilegios por un periodo, escaso debe ser el interés que tienen por los asuntos comunes. No es lógico pensar que con las altas competencias tecnológicas que exige la sociedad actual y con niveles altos de formación de la población en general no existan personas con los conocimientos necesarios más allá de la estrecha capa de los profesionales y técnicos de alta gama. Más bien los acontecimientos recientes parecen indicar lo contrario: multitud de personas preparadas, precarizadas, que no consiguen encontrar buenas salidas profesionales a pesar de su alta preparación. Aprovecharla políticamente podría ser una buenísima idea.

Ciertamente los conocimientos técnicos nunca están de más, pero romper el vínculo que ata actualmente la política institucional con los intereses del capitalismo dominante parece una buena apuesta. Este vínculo se personaliza en las redes clientelares que rodean a las instituciones democráticas representativas y que son capaces de neutralizar a tantos regidores. Las medidas de transparencia económica del código ético deben servir para evitar la creación de tales redes, poniendo fin a la larga historia de corrupción que acompaña la reciente historia de la España democrática. Las medidas del código ético insisten pues en la transparencia, el control y la rendición de cuentas así como en una batería de medidas contra la corrupción y contra una excesiva profesionalización de la política que blinda los privilegios de los políticos y los coloca en un espacio protegido de las demandas ciudadanas.

Otro aspecto no menos importante del código ético tiene que ver con el rechazo de la financiación a través de los grandes bancos y la exigencia de que los fondos provengan del *crowdfunding* y de pequeñas donaciones y de microcréditos aportados por miles de personas. Esta exigencia pretende revertir la práctica del sistema bancario por el que la financiación de los gastos de los partidos, especialmente de las campañas electorales, se convierte en un elemento de presión ante decisiones políticas que pudieran ser desventajosas para ellos. A los dirigentes políticos de unos Partidos endeudados les resulta difícil sino imposible enfrentarse a las exigencias de sus patrocinadores que acaban redactando directamente las enmiendas legislativas; no pocos se han vanagloriado de ello. Por eso la publicidad de la labor de *lobby* es un requisito de la nueva política.

Se trata en fin de que las exigencias impuestas a los representantes políticos en su trato con los poderes económicos salvede su independencia de modo que puedan atender como se merecen a las grandes capas de la población que son, en definitiva, quienes les han elegido. Con ello se pretende que las democracias representativas dejen de comportarse como auténticas oligarquías y se acerquen a una mayor democracia.

Pero a pesar de su importancia, el código ético se enmarca en las reglas de la democracia representativa. Pretende cambiar esas reglas haciéndolas más transparentes de modo que garanticen el control de los representantes políticos pero no desborda la propia lógica de la representación. Quedan ambigüedades sobre quien va a ejercer ese control, cómo se pedirán responsabilidades a los gestores públicos, quién decide para el buen funcionamiento del grupo municipal, qué va a ocurrir si algunos de los representantes no se atienen a lo acordado,...Es muy importante poner en marcha estas medidas que podríamos calificar de micropolítica, pero quedan zonas de sombra sobre la congruencia entre estas medidas y las normas que regulan la conducta de los cargos públicos que, siendo mucho más laxas, podrían interferir con ellas en perjuicio del cumplimiento estricto de las obligaciones recogidas en el código.

Redefinir la democracia

En el fondo *Barcelona en comú* pretende redefinir la democracia poniendo en marcha mecanismos que desborden la democracia representativa en dirección a una democracia participativa e incluso introduciendo ciertas formas de democracia directa. Su carácter de movimiento socio-político se expresa en esta tendencia.

Parte de la experiencia de la sordera de la democracia representativa, en primer lugar del Congreso y del Gobierno frente a las demandas de la PAH y de otros movimientos sociales. La presencia de este colectivo en la discusión que tuvo lugar en el Congreso en febrero de 2012 sobre la aceptación de la ILP con cerca de 1.500.000 firmas (1.402.854 exactamente) marcó un punto de no retorno cuando no solamente no fueron escuchados y el PP intentó aprovecharse de la iniciativa, sino que fueron literalmente expulsados y ninguneados. El Presidente de la Cámara, D. Jesús Posada se permitió un “¡expúsenlos, coño!” que le retrata, mientras Celia Villalobos, siempre distraída, preguntaba ante los gritos de “sí se puede” qué era lo que se podía. ¡Es increíble que los representantes políticos ante una crisis social como la de la vivienda no se enteren de nada!

Volvamos entonces a la palabra “democracia”. Es evidente que la democracia representativa centrada en una elite política aislada de la población y concentrada en sus litigios entre unos y otros se inmuniza frente a las presiones sociales; crea un cordón sanitario que la protege y en su espacio protegido cultiva las relaciones con aquellos sectores de los que obtener beneficios económicos o de cualquier otro tipo. De lo que se trata entonces en estas nuevas experiencias es de romper aquella coraza y acercar la

gestión de los asuntos comunes a los afectados/as. Se trata también de crear nuevos instrumentos de cooperación social que exigen traducción política para poder expandirse y desarrollarse. El rechazo de la ILP de vivienda mostró que la movilización, inclusive la presión social, no era capaz de romper el muro defensivo que protege al poder político institucionalizado de los embates de una población movilizadora. Por eso había que darle la vuelta al problema y plantearse de otro modo lo que se llamó “el asalto a las Instituciones”. Democracia tiene que pasar a significar “gobierno de todas para todas” y no de “unos pocos sobre los muchos”, por más que esos pocos hayan sido elegidos. Esas formas de auto-gobierno con delegación exigen los protocolos detallados a los que antes me he referido en el código ético y en los muchos otros protocolos de actuación de la candidatura.

En su horizonte teórico esta práctica exige un cambio de perspectiva que pone en cuestión acepciones tradicionales de la sociedad moderna. Esta deja de ser pensada como mera “sociedad civil de individuos aislados” que, fijados en su individualidad, desarrollan relaciones de intercambio económico. Sabemos que ninguna sociedad hubiera podido sobrevivir de haberse limitado efectivamente al ámbito del intercambio mercantil y de la producción para el mercado. Los infinitos trabajos que aseguran la supervivencia incluyen todas aquellas actividades de cuidado y de mantenimiento tanto de las personas como de los bienes y recursos que, gratuitamente, se vienen desarrollando año tras año. Pero es ahora, con una situación de crisis económica, social y medioambiental como la actual, cuando nos percatamos de que todo ese mundo se viene abajo con la precarización constante a que la reproducción social está sometida. Se parte pues de un diagnóstico según el cual pervive la crisis económica, social y sistémica y la movilización social, a pesar de la enorme amplitud que ha adquirido en los últimos años, muestra ciertos límites en cuanto a su alcance institucional. De ahí la importancia de cambiar las instituciones para hacerlas permeables y capaces de resolver los problemas comunes.

Nos damos cuenta de la necesidad de cambiar también la perspectiva con la que analizamos nuestra propia inserción social: antes que individuos aislados que intercambian bienes y servicios empezamos a comprendernos como seres enlazados unos con otros, dependientes de los recursos que tanto la naturaleza como el trabajo de los otros nos aporta, vulnerables por estar expuestos a avatares que no controlamos y que sólo solidaria y colectivamente podemos enfrentar, tanto más fuertes y capaces de sobrevivir cuanto más nos agrupemos y confiemos unos en otros. Frente a la ética de la norma se abre paso una ética feminista de la empatía, del reconocimiento y de la responsabilidad profundamente democrática. De una democracia que no aspira a hablar en nombre de otros/as sino a trabajar en común por el bienestar de todos/as.

En intervenciones de miembros de *Barcelona en comú* los/as integrantes de la plataforma, entre otros la propia Ada Colau, ponen de relieve este cambio cultural, que

debe acompañar al cambio político-social. Las estrategias de empoderamiento colectivo que informan el trabajo de la PAH y de otros movimientos sociales tienden a romper el individualismo consumista que aísla a las personas y las debilita, especialmente en situaciones de precariedad. Vivir en la pobreza ya de por sí es difícil, pero en sociedades ricas es insoportable. Y si el modelo de éxito social es el consumo al tiempo que la crisis económica impide a grandes capas de la población el acceder a él, las personas afectadas tienden a interiorizar esta imposibilidad como un demérito, como un fracaso; se encuentran en una situación de impotencia que sólo con el concurso de otros/as pueden empezar a revertir. Este cambio es perceptible en el tema de la vivienda cuando parar un desahucio significa rehacer con otros tu vida.

Para no ser meramente una cuestión retórica ese cambio precisa de instituciones y códigos. Uno de ellos es el código ético. Pero además están las nuevas formas de hacer política: desde los presupuestos participativos a las múltiples formas de toma de decisión, desde las consultas y *referenda* a la introducción de las metodologías participativas centradas en los grupos de trabajo, los debates en grupos reducidos, las devoluciones y debates ampliados sobre las conclusiones de los debates previos, los análisis de escenarios previstos, etc.; desde la llamada a la participación que proviene de arriba a las múltiples iniciativas de auto-organización a las que las instituciones deben sostener y proveer de recursos. La democracia no es una forma de gestión desde el poder: implica un proceso en el que las decisiones se van encadenando, favoreciendo siempre el mantenimiento de los principios rectores de distribuir el poder entre todos los agentes. Implica un profundo proceso de experimentación.

Una primera consideración distingue entre los agentes presenciales, los virtuales y aquellos que no quieren inmiscuirse en los procesos pero que deben ser tenidos en cuenta. Los políticos conservadores siempre han privilegiado las “mayorías silenciosas” frente a los activistas y militantes. En momentos de fuertes movilizaciones sociales, como fueron los años sesenta, se acudía a este lema como símbolo de una mayoría social que no estaba presente en las movilizaciones, “silenciosa”, la cual, sin embargo, se expresaba en las votaciones y daba la mayoría a los partidos conservadores o incluso socialdemócratas en un ambiente en el que estas posiciones políticas eran atacadas por las gentes movilizadas. Se hablaba de un divorcio entre el activista o militante y las mayorías “enajenadas” y sujetas al dominio de los mensajes de los medios de comunicación de masas.

Es muy posible que este modelo no sirva para analizar las sociedades contemporáneas. Sigue habiendo una “mayoría silenciosa” pero ésta tiende a expresarse, al menos en parte, en las redes virtuales. Entre las capas movilizadas, los espacios institucionales, incluidos los medios de comunicación, y gran parte de esa pretendida mayoría se han generado circuitos de interacción mucho más difusos que antaño. Eso afecta también a los líderes de los partidos tradicionales, sin duda alguna,

de modo que la red virtual no puede entenderse solamente como un espacio de contrapoder. Interviene como un espacio político novedoso que intersecta con los espacios tradicionales aumentando la conectividad general. La democracia *de* la red y *en* la red es un aspecto no desdeñable de las transformaciones políticas contemporáneas.

Otro es el municipalismo: el esfuerzo por reforzar aquellas iniciativas centradas en la intervención directa en los asuntos municipales, ya sea desde los barrios creando instituciones específicas como puedan ser las Juntas barriales, ya sea sectorialmente, potenciando los foros y encuentros en áreas de trabajo conjunto como educación, sanidad, etc. La descentralización del poder y las experiencias de democracia barrial pueden actuar como contrapoderes efectivos que limiten y controlen el poder institucional. Ser consciente de la necesidad de este contrapoder implica trasvasar recursos y competencias desde las instituciones centrales a esos focos de innovación política, capaces de impulsar una nueva institucionalidad. Se trata de reconocer desde el principio los puntos negros del ejercicio de la autoridad y partir de la conflictividad inherente a una sociedad desigual para intentar encontrar aquellos puntos de equilibrio que permitan avanzar en la transformación. Para ello hay que dar cabida a las iniciativas que desde lo social están ya cambiando el sistema existente.

Se necesita también un nuevo relato, no una ideología en el sentido tradicional del término sino una reinterpretación de la realidad que nos permita comprender cómo y por qué hemos llegado a este punto, que individualice las condiciones mínimas para llevar una vida digna en el marco de sociedades abundantes. El plan de choque propuesto por la candidatura para cambiar la ciudad se organiza en torno a cuatro grandes bloques que pretenden marcar las líneas prioritarias. “a) crear empleo digno, diversificando el modelo productivo; b) garantizar derechos sociales básicos; c) revisar privatizaciones y proyectos contrarios al bien común; d) auditar la institución y acabar con los privilegios”. La noción de “bien común” y de marco compartido se sitúan así en el centro señalando que las privatizaciones son formas de supeditar ese bien común a intereses de aumento de lucro que no revierten en la sociedad que soporta el gasto. No es sólo la corrupción que se apodera para el uso privado de recursos económicos que proceden de los impuestos pagados por todos los ciudadanos/as, sino el uso de las instituciones públicas y de los puestos de gobierno para engordar empresas privadas que acaparan los servicios que las administraciones deben prestar. Con esta fórmula las administraciones públicas derivan hacia los negocios privados a los usuarios afectados, dándoles un servicio en la mayoría de los casos de peor calidad y empeorando también las condiciones para los trabajadores de esos centros, aunque en contrapartida puedan ofrecer alguna mejora de escaparate. Las privatizaciones y el endeudamiento han sido las fórmulas mágicas para hacer de las administraciones públicas entidades compradoras de servicios privados. Si en las empresas que los ofertan están las personas que ostentan los cargos públicos o sus allegados más directos, el círculo se cierra con

expectativas infinitas de lucro continuado cuyo reverso es un endeudamiento continuado de las arcas públicas y un aumento de los impuestos.

Revertir esa situación implica tomarse en serio la remunicipalización de los servicios y el fomento de formas cooperativas y solidarias de producción, capaces de generar otro tejido ciudadano. Implica también cambiar el tejido productivo de la ciudad dando mayor importancia a la formación, a las tareas de cuidados y a los servicios de rehabilitación y adecuación medioambiental de las infraestructuras ciudadanas (rehabilitación de edificios antiguos, adecuación de las redes de agua, gestión de los residuos, actualización tecnológica, etc).

El propio proceso de creación de la candidatura

Barcelona en comú se ha atenido a estos principios en su propia formación. No es una sopa de siglas, aunque haya siglas en ella. En el proceso se ha cuidado el ir tomando decisiones que favorecieran la construcción de una candidatura unitaria sin cuotas aunque, qué duda cabe, que algunas fuerza políticas tienen más influencia que otras y que el resultado hubiera podido ser más abierto. Llama la atención que sólo se presentara una lista a las primarias, lo que indica que más bien se trataba de una ratificación de una lista ya construida que debió ser objeto de las consabidas negociaciones. Esto puede indicar un cierto déficit de democracia interna en un momento inicial del proceso.

También llama la atención la ausencia de las CUP. Siendo éstas una de las iniciativas pioneras en la transformación de la política en Catalunya y teniendo una base territorial amplia, su presencia habría reforzado el proyecto. Es como si se reabriera la distancia entre la Catalunya rural y la metrópolis catalana que ejerce una indudable hegemonía sobre todo el territorio.

En cuanto a su funcionamiento interno los propios documentos de *Barcelona en comú* ponen de relieve las formas profundamente democráticas de un funcionamiento basado en las comisiones de trabajo, los plenarios, y las Asambleas con los necesarios vínculos de coordinación entre unos y otros. Ese “método ganemos” alejado del verticalismo de los partidos políticos habituales es una marca común de todos estos proyectos ciudadanos.

Conclusiones

Sirvan estas notas de acompañamiento del texto de los/as compañeros/as de *Barcelona en comú*. Ya hemos visto que se trata de una experiencia pionera en el esfuerzo de acercarse a la política institucional a partir de la movilización social, tradicionalmente ajena a este ámbito. Qué duda cabe de que este paso es debido a la excepcional situación que se vive en el país con una crisis que dura ya varios años, altos

niveles de desempleo y de aumento de la pobreza así como prácticas cotidianas de corrupción protagonizadas por los responsables políticos. Surgida de una situación de excepción podría transformarse sin embargo en el inicio de nuevas formas de democracia, que abrieran las instituciones a la ciudadanía.

Este marco permite entender la aparición de *Barcelona en comú* como el inicio de unas nuevas reglas del juego. El que su aparición fuera replicada casi inmediatamente en otras ciudades del Estado muestra que encarna ese deseo de las poblaciones de convertirse en protagonistas del hacer político, supeditando las instituciones democráticas a las exigencias de la población y no a la inversa.

Eso sitúa el conflicto en las sociedades contemporáneas en nuevos parámetros: desde posiciones feministas decimos que la contradicción se sitúa actualmente entre las exigencias de un capitalismo desenfrenado que dilapida los recursos naturales y humanos y las necesidades del vivir que son incompatibles con él. El capital contra la vida. Tal vez no contra todas las vidas, pero sí contra algunas, las de las poblaciones más empobrecidas y en situación de mayor dependencia.

La política institucional en los países capitalistas democráticos no sólo no ha sido capaz de frenar esta deriva sino que ha constituido una palanca eficaz en la supeditación de las exigencias de la población a las rentabilidades financieras, vehiculando un discurso según el cual ésa era la única política posible. Las iniciativas como *Barcelona en comú*, precisamente porque surgen de los múltiples movimientos de resistencia contra ello, marcan un viraje que puede ser determinante: hacer una política, también desde las instituciones, que detenga el avance del expolio capitalista. No sabemos qué darán de sí estas iniciativas y hasta dónde serán capaces de frenarlo, pero cuanto menos es un nuevo comienzo.

Tiene sin embargo algunos puntos oscuros: uno, ya mencionado, en cierta falta de democracia interna en la elaboración de la lista que no surgió de unas primarias abiertas sino de una negociación que permitiera formar un equipo solvente. Esta exigencia es comprensible pero habría que encontrar fórmulas para compatibilizar la exigencia de los cabezas de lista para contar con equipos fiables con la pluralidad de los componentes que han participado en toda la construcción del proyecto y que merecen el adecuado reconocimiento.

El otro, seguramente más complejo, es la incardinación del proyecto municipalista en el pulso soberanista reinante en Catalunya en los últimos dos años. *Barcelona en comú* amplía y extiende el derecho a decidir en clave democrática y entiende que su defensa es un consenso básico. Es posible que, en tanto que apuesta municipal no tenga que definirse taxativamente sobre la cuestión aunque apoya la celebración de la consulta en tanto que derecho democrático que en nada disminuye su distancia de los partidos conservadores como Convergència. Plantear la confluencia

como una cuestión de prácticas y no de identidades puede ayudar a resolver el problema y posicionar a cada quien en el lugar correspondiente, de modo que los límites de los acuerdos vengan dados por aquellas prácticas de corrupción y malgobierno que se pretenden erradicar y no tanto por las cuestiones de identidad nacional. También en este sentido marca un profundo viraje que habrá que tener en cuenta en el futuro.

El triunfo de *Barcelona en comú* así como el de otras candidaturas democráticas y ciudadanas marca el inicio de una nueva política que sin duda profundizará la democracia en un país con escasa tradición en este sentido. Es el inicio de un nuevo proceso cuyos frutos estamos todavía lejos de poder perfilar pero cuyo empuje está cambiando la configuración política del país.